

Exploración, conquista y colonización de América

Descubrimiento de América. Las crecientes dificultades del Imperio Bizantino, que finalmente caería con la toma por los turcos de Constantinopla en 1453, forzaron a los europeos occidentales a buscar rutas alternativas a Asia. Fruto de estas expediciones fue la conquista castellana de las islas Canarias, que comenzó en 1402 por la isla de Lanzarote y concluyó en 1496 con la conquista de Tenerife. A finales del s. XV los portugueses llevaban ventaja en la conquista de la ruta de las especias, pues por el Tratado de Alcaçovas se habían garantizado el monopolio de la ruta africana. En este momento, Cristóbal Colón, que había estado a las órdenes del rey de Portugal, ofreció a los Reyes Católicos el proyecto de llegar a las islas de las especias siguiendo una ruta hacia el oeste en lugar de bordeando todo el continente africano. Para poner en práctica su proyecto, Colón partía de la idea de la esfericidad de la Tierra, aunque proponía un tamaño menor al real. Finalmente, por las Capitulaciones de Santa Fe, los Reyes Católicos acordaron con Colón el inicio de la expedición.

El 3 de agosto de 1492 Colón inició su viaje saliendo del puerto de Palos de la Frontera en Huelva. La expedición de tres naves llegó a una pequeña isla de las Bahamas el 12 de octubre, a la que llamó San Salvador (Guanahaní). El 5 de diciembre de 1492 Colón llegó a la isla de La Española, y estableció allí la primera colonia europea en el nuevo mundo.

Muy pronto surgió la polémica con Portugal, sobre el derecho de cada Corona a expandirse hacia el occidente. Los Reyes Católicos proclamaron sus derechos sobre las nuevas tierras, pero tras la intervención arbitral del Papa (Bula Inter Caetera en 1493), ambas Coronas llegaron finalmente a un acuerdo. Por el Tratado de Tordesillas (1494), Castilla y Portugal se dividían el mundo. Todas las tierras situadas trescientas leguas al oeste del archipiélago de Cabo Verde serían conquistadas por Castilla, mientras que los territorios al este de esa línea podrían ser colonizados por Portugal. Este acuerdo legitimó la colonización portuguesa en Brasil.

Los dos momentos más importantes en el **proceso de conquista** fueron la invasión del imperio azteca o mexica, en el actual México, por Hernán Cortés entre 1519 y 1521, y la del imperio incaico del Perú por Francisco Pizarro en 1532-1533. Además, se seguía sin llegar a las Islas de las especias y el portugués Fernando de Magallanes propuso a Carlos I encontrar un paso por occidente para llegar a Asia. Magallanes salió de Sevilla en 1519 con cinco barcos y descubrió por el sur el paso en el estrecho que lleva su nombre, llegó a Filipinas, donde murió. Entonces se hizo cargo de la expedición Juan Sebastián Elcano que regresó a Sevilla en 1522 con un solo barco y 18 hombres. Este viaje demostró la esfericidad de la Tierra.

Los asuntos americanos se llevaban desde Castilla a través del Consejo de Indias y la Casa de Contratación de Sevilla a la que se le dio el monopolio del comercio con las colonias americanas. Los territorios americanos se dividieron en dos virreinos: el de Nueva España con capital en México, y el de Perú con capital en Lima, y cuya frontera común era Panamá. Estos virreinos eran gobernados por Virreyes con amplios poderes. Los virreinos se dividían en gobernaciones y en capitanías generales, y la justicia la administraban las Audiencias.

El objetivo de los colonizadores castellanos fue desde un principio la explotación económica del territorio conquistado y la cristianización de los indios.

El sistema de **colonización** utilizado en los primeros momentos por los castellanos fue la encomienda. La encomienda fue establecida como un derecho otorgado por el Rey (desde 1523)

en favor de los castellanos colonizadores (encomenderos). El encomendero cobraba los tributos que los indígenas, como súbditos del Rey, debían pagar a la corona y, a cambio, debía cuidar del bienestar de los indígenas en lo espiritual y en lo terrenal, asegurando su mantenimiento y su protección, así como su adoctrinamiento cristiano. Sin embargo, en la realidad se produjeron múltiples abusos y el sistema derivó en formas de trabajo forzoso, estos abusos dieron lugar a múltiples protestas que llevaron a la aprobación de las Leyes Nuevas (1542). Estas leyes recordaron solemnemente la prohibición de esclavizar a los indios y abolieron las encomiendas. La colonización castellana se caracterizó, a diferencia de otras, desde un principio por el mestizaje. La población europea se mezcló con los indígenas americanos (mestizos) y la población esclava traída de África (mulatos). El mestizaje no impidió que la sociedad colonial tuviera una estructura claramente racial con la población blanca en la cúspide social.